

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2006/2018B(BUD)

5.9.2006

OPINIÓN

de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio financiero 2007
(C6-0000/2006 – 2006/2018B(BUD))

Sección I - Parlamento Europeo

Ponente de opinión: Gérard Deprez

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Insta a las instancias competentes del Parlamento a que, a la hora de determinar el número de puestos que deban asignarse, tengan en cuenta la carga de trabajo real de los servicios en cuestión; toma nota de que la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior se ha ocupado del 17 % de todos los informes legislativos en Pleno desde 2004 y a día de hoy sigue asumiendo la misma carga de trabajo, puesto que el 17 % de todas las nuevas propuestas de la Comisión Europea recaen en su ámbito de competencias; toma nota, asimismo, de la naturaleza compleja y técnica de la mayoría de las propuestas; señala que, entre todas las comisiones del Parlamento, fue la que recibió el mayor número de asuntos en codecisión en el año 2005; considera que estos datos reflejan un cambio fundamental que exige medidas urgentes y serias que aseguren la credibilidad de las acciones del Parlamento en materia de libertad, seguridad y justicia;
2. Solicita, por tanto, que se incremente, mediante reasignación, el personal de la secretaría de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior en al menos tres puestos AD y cuatro puestos AST (un asistente y tres secretarios); espera que se publiquen todos los puestos; solicita, asimismo, medidas que aseguren la disponibilidad de asesoría especializada en este ámbito en la secretaría y en el Servicio Jurídico;
3. Solicita, por otra parte, recursos adecuados para respaldar la especial relación de la comisión con los Parlamentos nacionales y sus esfuerzos por aumentar la transparencia en este ámbito político, que a día de hoy sigue desarrollándose bajo la notable influencia de la cultura administrativa del secretismo de los Estados miembros.

PROCEDIMIENTO

Título	proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio financiero 2007 – Sección I - Parlamento Europeo	
Número de procedimiento	2006/2018B(BUD)	
Comisión competente para el fondo	BUDG	
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	LIBE	
Cooperación reforzada – fecha del anuncio en el Pleno		
Ponente de opinión Fecha de designación	Gérard Deprez 22.2.2006	
Ponente de opinión sustituido		
Examen en comisión	20.6.2006	12.7.2006
Fecha de aprobación	4.9.2006	
Resultado de la votación final	+: -: 0:	39 0 0
Miembros presentes en la votación final	Alexander Alvaro, Roberta Angelilli, Alfredo Antoniozzi, Edit Bauer, Johannes Blokland, Mihael Brejc, Giusto Catania, Carlos Coelho, Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Kinga Gál, Elly de Groen-Kouwenhoven, Adeline Hazan, Timothy Kirkhope, Ewa Klamt, Wolfgang Kreissl-Dörfler, Barbara Kudrycka, Stavros Lambrinidis, Henrik Lax, Sarah Ludford, Antonio Masip Hidalgo, Claude Moraes, Martine Roure, Inger Segelström, Antonio Tajani, Ioannis Varvitsiotis, Manfred Weber, Stefano Zappalà, Tatjana Ždanoka	
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Marco Cappato, Panayiotis Demetriou, Gérard Deprez, Ignasi Guardans Cambó, Jeanine Hennis-Plasschaert, Sophia in 't Veld, Jean Lambert, Siiri Oviir, Hubert Pirker, Marie-Line Reynaud, Kyriacos Triantaphyllides	
Suplente(s) (art. 178, apdo. 2) presente(s) en la votación final		
Observaciones (datos disponibles en una sola lengua)	...	